

En uso de las atribuciones previstas en el artículo 4 del INSTRUCTIVO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS Y LAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, TRANSITORIO, la **COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN, CONVOCA:**

AL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS Y LAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO

Las ecuatorianas y los ecuatorianos domiciliados en el Ecuador o en el exterior y las organizaciones sociales, presentarán sus candidaturas hasta el veintinueve de diciembre de 2008, en la Secretaría de la Comisión Legislativa y de Fiscalización, ubicada en la planta baja del Palacio Legislativo (Piedrahita y 6 de diciembre), cumpliendo con los requisitos establecidos en el INSTRUCTIVO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS Y LAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO y en los formularios que para dicho efecto elaboró la Comisión Especializada de Participación Social, disponibles en la página web de la Asamblea Nacional (www.asambleanacional.gov.ec).

Se garantizará el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos para formar veedurías nacionales e internacionales para el concurso de oposición y méritos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que serán las encargadas de vigilar la transparencia del proceso. La Comisión Especializada de Participación Social acreditará las veedurías, previa la solicitud escrita por las y los interesados.

Quito, 19 de diciembre de 2008


FERNANDO CORDERO CUEVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN